

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias

NOTAS DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
(En millones de pesos)

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

1. Políticas generales.

Las políticas y prácticas en materia de administración de riesgos están normadas principalmente por el capítulo IV del Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 2 de diciembre de 2005.

Atendiendo a las disposiciones de la CNBV, la función de administración de riesgos en Bancomext la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operativo, tecnológico y legal. La Institución cuenta con políticas y procedimientos orientados a la identificación, análisis y control de estos riesgos, los cuales están incorporados en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos asumidos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Institución, el Comité de Administración Integral de Riesgos aprobó nuevos límites que deberán ser autorizados por el Consejo Directivo determinados con base a un modelo de gestión de capital. Dicho modelo está en función del capital regulatorio y establece límites a nivel estratégico considerando un capital distribuible que se asigna a los distintos negocios de la Institución: crédito, mercado y tenencia accionaria. Asimismo, se asignan límites a nivel táctico a los distintos portafolios que conforman cada negocio. En el caso del riesgo de mercado, los límites de capital se traducen en límites de Valor en Riesgo para los distintos portafolios de la tesorería.

El Banco cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos integrado por el Director General, dos expertos en riesgo independientes, un miembro del Consejo Directivo y el responsable de la unidad para la administración integral de riesgos; adicionalmente participan las áreas de negocio a nivel de Directores Generales Adjuntos y el responsable del Órgano Interno de Control con voz pero sin voto con la finalidad de evitar posibles conflictos de interés. El Comité de Administración Integral de Riesgos sesiona cuando menos una vez al mes. Dicho Comité da seguimiento de los distintos tipos de riesgos, emite recomendaciones y es el encargado de aprobar las metodologías, modelos, parámetros y escenarios empleados en la medición de los riesgos, así como de revisar las políticas propuestas para el control de los mismos.

2. Riesgo de Crédito.

Con relación a la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de crédito se mide por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito, estimadas a partir del cálculo de matrices de transición anuales y trimestrales. Dichas matrices están conformadas por las probabilidades de deterioro o mejora de la calificación de la cartera de crédito, las cuales se obtienen a partir de información histórica proveniente de las acreditadas del Banco.

De esta manera, para evaluar los riesgos de crédito se realizan estimaciones sobre probabilidades de incumplimiento, tasas de recuperación, frecuencias de migración de calificaciones (matrices de transición), pérdidas esperadas y no esperadas (de acuerdo a porcentajes de reserva) y cálculo de VaR de Crédito.

Cada mes se presenta al Comité de Administración Integral de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo el informe de operación y posición crediticia que incorpora un análisis de la cartera vigente y de la cartera vencida, así como estimaciones de pérdidas esperadas y valor en riesgo de la cartera de crédito.

Al 30 de septiembre de 2007 la estadística descriptiva del riesgo de crédito de la cartera del sector privado, muestra la siguiente distribución por número de acreditados, respecto de su nivel de riesgo promedio.

Distribución de la cartera del sector privado a septiembre 2007

Número de Clientes	Monto	Participación (%)	Monto Acumulado	Acumulado (%)	Reservas Preventivas (%)	Nivel de Riesgo Promedio
1 - 5	3,530	25.9	3,530	25.9	3.0	B1 Intermedio
6 - 10	2,060	15.1	5,590	41.1	0.6	A1
11 - 15	1,498	11.0	7,088	52.1	4.4	B1 Superior
16 - 20	940	6.9	8,028	59.0	0.6	A2
21 - 25	778	5.7	8,806	64.7	0.8	A2
26 - 30	615	4.5	9,421	69.2	38.1	C1 Superior
31 - 287	4,195	30.8	13,615	100.0	13.8	B3 Intermedio
Total	13,615	100.0			7.4	B2 Intermedio

A esa fecha, el valor en riesgo trimestral (sin considerar la recuperación esperada de las garantías) de la cartera del sector privado fue de \$ 694, cifra que representa un valor extremo de la distribución de pérdidas y ganancias por el posible deterioro de la cartera con un nivel de confianza de 99%.

El VaR anual representa 24.2% respecto del capital neto,

La estimación para las pérdidas trimestrales y anuales es de \$ 152 y \$ 677 respectivamente.

Adicionalmente, el informe que se menciona presenta la estructura de límites de capital a nivel estratégico y sus consumos, el análisis sobre el comportamiento y tendencias de la cartera para cada subportafolio, reservas preventivas y una evaluación sobre el comportamiento marginal de la cartera calificada, la concentración de crédito por riesgo común, sector, rama de actividad económica, por empresas acreditadas y rangos de responsabilidades.

3. Diversificación de Riesgos.

Políticas para controlar la concentración en la Cartera de Crédito.- En diciembre de 2005, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito las cuales, en su Capítulo III se refieren a la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas. Al respecto, se establecieron políticas y límites para controlar la concentración de riesgo crediticio de los deudores, ya sea que se trate de una persona moral o grupos de personas morales que constituyan riesgos comunes. Trimestralmente se establecen los límites máximos de financiamiento en función del capital básico de Bancomext y de su índice de capitalización.

Al 30 de Septiembre de 2007, nueve deudores (16 acreditadas) del sector privado en lo individual rebasan el equivalente al 10% del capital básico de la Institución y en su conjunto el monto de exposición por riesgo es de USD 749.7 millones lo que representa aproximadamente 1.5 veces dicho capital. El monto de responsabilidades asciende a USD 638.5 millones.

De los financiamientos otorgados a los ocho deudores, el monto de exposición por riesgo de los tres mayores asciende a USD 326.7 millones, mismos que en forma agregada están sujetos a un límite específico equivalente al 100% de capital básico por USD 510.8 millones. Al 30 de Septiembre de 2007, el monto de responsabilidades es de USD 308.5 millones.

4. Riesgo de Mercado.

Inversiones en valores.- Sobre la cuenta de referencia de los estados financieros, el riesgo de mercado proviene de movimientos en las tasas de interés; en el caso de instrumentos en moneda extranjera, adicionalmente depende de las variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se mide utilizando la metodología del Valor en Riesgo (VaR) con base en el método histórico tomando 251 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Las políticas y prácticas que se aplican para controlar el riesgo de mercado de las inversiones en valores incluyen límites de capital y de VaR, así como la generación de reportes del valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo en condiciones normales, bajo escenarios de sensibilidad y condiciones extremas. Diariamente se elabora un reporte y se entrega a la alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de septiembre de 2007, las inversiones en valores en moneda nacional sujetas a riesgo de mercado se encontraban en instrumentos gubernamentales, bancarios y corporativos a descuento, revisables y a tasa fija. A esa fecha las posiciones en estos instrumentos representaban 32% y la posición de reportos constituía 68% del total de las inversiones de la mesa de dinero nacional; el VaR de dicha mesa fue de \$ 5.7, cifra que representó el 26.1% del límite autorizado de \$ 22.0; el promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 4.9. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 353 que representó 80% del límite autorizado.

Al 30 de septiembre de 2007, el portafolio de inversiones en moneda extranjera estaba conformado por bonos soberanos y paraestatales; así como por las operaciones de swaps de tasas de interés de cobertura para los bonos. Al cierre de septiembre se registró un VaR de \$ 9.7 para la posición total de la inversión en moneda extranjera, lo cual representó 65.0% del límite autorizado de \$ 15.0. El promedio anual de valor en riesgo se ubicó en \$ 9.5. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 286 que representó 40% del límite autorizado.

Instrumentos financieros derivados.- La cuenta de referencia de los estados financieros está sujeta a riesgo de mercado, proveniente de las variaciones en las tasas de interés y en el tipo de cambio, así como a riesgo de crédito de contraparte.

De las posiciones en instrumentos derivados se mide el valor en riesgo de los futuros del peso en el Chicago Mercantile Exchange (CME), futuros del dólar en el Mercado Mexicano de Derivados (MexDer), de contratos adelantados peso / dólar con clientes (forwards) y de contratos adelantados dólar / divisa interbancario. El VaR se estima con base en el método histórico tomando 251 observaciones, un horizonte de riesgo de un día y un nivel de confianza de 97.5%, lo cual implica que existe sólo un 2.5% de probabilidad de que estas inversiones sufran una minusvalía mayor a la estimada para ese periodo. Cabe mencionar que estos parámetros se autorizaron en el Comité de Administración Integral de Riesgos en su sesión del 28 de septiembre de 2007.

Respecto al riesgo de crédito de contraparte, los contratos adelantados de tasas de interés se operan con instituciones financieras nacionales e internacionales, mientras que los futuros peso / dólar están exentos del mismo debido a que son operados en bolsas reconocidas (CME y MexDer). El riesgo de crédito de

los contratos adelantados con clientes está cubierto mediante sus líneas de crédito con BANCOMEXT y para los interbancarios los contratos solo se realizan con instituciones con las que se tienen límites de contraparte.

Las políticas y prácticas para controlar el riesgo de los instrumentos financieros derivados se apegan a las disposiciones del Banco de México. Se tiene establecido un límite de capital y de VaR por línea de negocio y se elaboran reportes sobre el valor de mercado de las posiciones y su valor en riesgo, los cuales se entregan o presentan diariamente a la alta Dirección y mensualmente al Comité de Administración Integral de Riesgos.

Al 30 de septiembre de 2007, el portafolio de futuros en el CME y el MexDer ascendió a USD 4.9 millones, con un VaR de \$ 0.4. La posición de forwards peso / dólar y dólar / divisa fue de \$ -2.7 y su VaR de \$ 0.3. El VaR conjunto de futuros y forwards de divisas, así como el de la mesa de cambios ascendió a \$ 0.2, equivalente al 5.2% del límite autorizado de \$ 4.0; el promedio anual de valor en riesgo de futuros, forwards y mesa de cambios se ubicó en \$ 2.4. El consumo de capital de este portafolio fue de \$ 11 que representó 15% del límite autorizado.

5. Posición de Riesgo Cambiario.

Conforme la circular-telefax 16/2002 de Banco de México la posición de riesgo cambiario se encuentra dentro de los límites establecidos, en forma global y por cada divisa.

La posición de riesgo cambiario, tanto en su conjunto como en cada divisa, no excede el 15% del capital básico de la Institución, correspondiendo para el mes de Septiembre de 2007 un importe de USD 77,599 miles.

La posición de riesgo cambiario al 30 de Septiembre de 2007 se integra de la siguiente manera:

Divisa	Monto en Miles de Dólares Americanos
Dólar Americano	15,065
Franco Suizo	11
Libra Esterlina	(7,864)
Dólar Canadiense	199
Yen Japonés	(1,323)
Euro	65
Total	6,153

Para la determinación de la posición de riesgo cambiario se utilizaron los siguientes tipos de cambio (Divisa – Dólar Americano):

Divisa	Tipos de Cambio
Dólar Americano	1.0000000
Franco Suizo	1.1674060
Libra Esterlina	0.4907735
Dólar Canadiense	1.0049241
Yen Japonés	114.9425287
Euro	0.7027407

6. Riesgo de liquidez.

Mensualmente se reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos la estructura de brechas de reprecios y vencimientos, con un análisis de sensibilidad que mide el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre el margen financiero; el riesgo de los flujos de efectivo; y la diversificación de las fuentes de financiamiento.

De acuerdo a la estructura de reprecios y vencimientos de los activos productivos y pasivos onerosos del balance vigente al 30 de Septiembre de 2007, en caso de producirse un aumento de 25 puntos base en cada uno de los factores de riesgo que integran la tasa de interés (tasa base y sobretasa), los ingresos netos disminuirían en USD 3.5 miles en promedio por día (aproximadamente 2.1% del margen financiero diario).

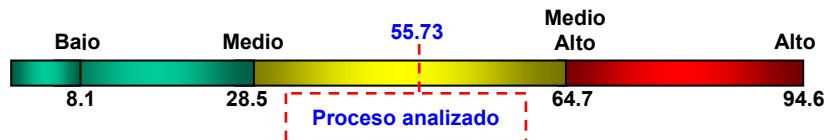
El riesgo de los flujos de efectivo de las operaciones de crédito y su respectivo financiamiento se mide por factor de riesgo (tasa base y sobretasa) y se controla con un límite equivalente al 15% del Límite de Riesgo Global de la Institución. A Septiembre de 2007 este riesgo representó 86% del límite autorizado. El valor promedio mensual de dicho riesgo durante 2007 fue de USD 160.0 miles por día que representa 11.1% del capital distribuible.

7. Riesgos no Discrecionales.

Riesgos cuantificables no discrecionales.

En materia de riesgo operativo considerando un análisis cualitativo se aplicó la metodología de Auto-Evaluación (ScoreCard) a través de dos indicadores. Se calificó el proceso "Fiduciario" y se llevó a cabo un levantamiento de información en 8 de los 16 subprocesos que lo conforman. Los resultados de los indicadores fueron los siguientes:

- Naturaleza.** Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio.

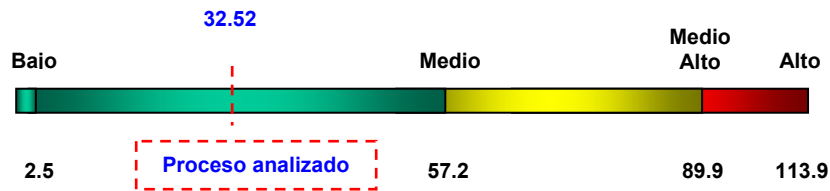


Riesgos Cuantificables no Discrecionales	Bandas				Naturaleza	
Marco Normativo	0.0	0.0	6.3	13.3	5.73	Riesgo Bajo
Transacción	4.0	19.3	32.7	40.0	26.38	Riesgo Medio Alto
Persona	0.0	0.0	7.2	15.2	6.34	Riesgo Bajo
Tecnológico	0.0	3.2	6.8	9.0	9.00	Riesgo Alto
Relación	4.1	6.1	11.8	17.1	8.28	Riesgo Medio Alto
RIESGO TOTAL					55.73	Riesgo Medio Alto

El comportamiento del proceso antes señalado bajo este indicador fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR NATURALEZA	NIVEL DE TOLERANCIA
Fiduciario	55.73	Riesgo Medio Alto

- **Eficiencia Operativa.** Es la medición de la adecuada operación, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados, que nos permitan sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de la medición semestral de cada uno de éstos procesos a fin de conocer los avances obtenidos mediante la mitigación de los riesgos detectados.



Riesgos Cuantificables no Discrecionales	Bandas				Eficiencia Operativa	
Marco Normativo	0.0	13.3	23.8	23.8	6.94	Riesgo Bajo
Transacción	2.5	18.1	26.1	34.0	8.08	Riesgo Medio
Persona	0.0	12.8	19.2	25.6	2.21	Riesgo Bajo
Tecnológico	0.0	11.0	14.8	22.4	12.11	Riesgo Medio Alto
Relación	0.0	2.0	6.1	8.1	3.18	Riesgo Medio Alto
RIESGO TOTAL					32.52	Riesgo Medio

El comportamiento del proceso antes señalado bajo este indicador fue el siguiente:

NOMBRE DEL PROCESO	INDICADOR EFICIENCIA	NIVEL DE TOLERANCIA
Fiduciario	32.52	Riesgo Medio

En lo que se refiere al análisis cuantitativo se identificaron las cuentas contables que registran los eventos de pérdida por riesgo operativo, a efecto de cuantificar su impacto en la contabilidad de la Institución, mismas que fueron validadas por el área de Contabilidad. Se está cotejando con el sistema contable los datos obtenidos analizando operación por operación con el detalle de las pólizas, con el objeto de obtener resultados totalmente depurados que muestren impactos solamente por eventos de riesgo operativo lo que permitirá contar con los elementos necesarios para la medición cuantificable del mismo.

Por otra parte, en cuanto al requerimiento de capital por riesgo operativo y su impacto en el ICAP, estimado con las nuevas reglas de capitalización de la SHCP que entrarán en vigor a partir del mes de enero de 2008, resultó de aproximadamente 223.1MDP con información a septiembre de 2007. Cabe mencionar que dicho requerimiento deberá constituirse en un plazo de tres años en forma acumulativa, de tal manera que al cabo de 36 meses el impacto en el nivel de capitalización sería una reducción de 124 puntos base considerando el ICAP de septiembre de 2007.

Se estableció la medición del riesgo tecnológico a través de cuatro indicadores de evaluación, siendo estos: 1) Seguridad de Acceso a la Red de Bancomext, 2) Detección, Bloqueo y Candados contra Virus a la Red de Bancomext, 3) Disponibilidad de Aplicaciones Críticas, 4) Recuperación de Servicios Críticos Bajo Simulacros de Desastre por Contingencias (DRP)

Al tercer trimestre de 2007, el comportamiento de los indicadores de riesgo tecnológico fue el siguiente:

EVALUACION DE INDICADORES DE RIESGO TECNOLOGICO MENSUAL SEPTIEMBRE 2007				
INDICADORES DE RIESGO	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO	REPORTES
SEGURIDAD DE ACCESO A LA RED DE BANCOMEXT	0 INTRUSIONES A LAS APLICACIONES CRIICAS	0 INTRUSIONES	100%	REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN INTRUSIONES
DETECCION, BLOQUEO Y CANDADOS CONTRA VIRUS A LA RED DE BANCOMEXT	0 IMPACTO A LAS APLICACIONES CRITICAS DE BANCOMEXT	0 IMPACTOS	100%	REPORTE DE VULNERABILIDAD SECCIÓN VIRUS

La prueba del indicador de Recuperación de Servicios Críticos Bajo Simulacros de Desastre por Contingencias (DRP) se llevó a cabo el pasado 4 de julio reportando los resultados de la misma en el CAIR. El área de Riesgos recomendó mejorar el Centro Alterno Trabajo (CAT) conforme a las prácticas generales en esta materia.

En cuanto al riesgo legal, se presentaron al CAIR las políticas de riesgo legal. Los miembros del CAIR consideraron conveniente homologar las metodologías de Nacional Financiera y de Bancomext. Los registros de reservas por riesgo legal constituidas por juicios mercantiles ascendieron a 97.6 MDP y los laborales por 20.2 MDP, las costas y gastos incluido el rubro de otros ascendieron a 63.7 MDP por lo que las reservas totales registradas significaron 181.6 MDP al mes de septiembre de 2007.

Las estimaciones de reservas por riesgo legal conforme a las políticas autorizadas se aplicaron conforme a lo estipulado en el Manual a excepción del registro contable derivado de la etapa de ajustes operativos, por lo que los montos de reservas y contingencias serán actualizados en el mes de octubre de 2007. El área de riesgos dará seguimiento a efecto de que las políticas establecidas para mitigar el riesgo legal sean aplicadas en su totalidad.

8. Riesgos No cuantificables.

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que además las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos. Se clasifican en dos tipos de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de Pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la Institución	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la Institución	Robo, vandalismo, plantones, etc.

Al tercer trimestre de 2007 se presentaron los siguientes siniestros:

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.					
SINIESTROS REGISTRADOS AL 3° TRIMESTRE DE 2007					
FECHA DEL REPORTE	ESTATUS		TIPO DE POLIZA	BIEN SINIESTRADO	MOTIVO DEL SINIESTRO
May-07	Ago-07	concluido	Patrimonial de Bienes	Computadora portátil marca: Hewlett Packard EVO 410, No. De serie:	Daños por transporte
May-07	Sep-07	en trámite	Patrimonial de Bienes	Dos computadoras portátiles marca Dell modelo XPS1210 No. serie 4GR4YB1 y 56R4YB1 No. inventario 72142 y 72153	Robo
May-07	Sep-07	en trámite	Patrimonial de Bienes	Dos computadoras portátiles marca Dell XPS M1210 serie 9ZV3YB1 y 43T0YB1 inventario 72200 y servidor de impresión SG590665F	Robo

Fuente de Información: Subgerencia de Planeación de Recursos Materiales y Seguros